

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DAXTI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía DAXTI S.A., situada en la calle Portete 403 y Chile piso 1, se reúnen los accionistas siguientes: JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO, propietario de 17.800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; CARLA SUSANA SIERRA RABASCALL, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, ESTEFANI ISABEL MENDOZA MACIAS, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 20.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y Resolver sobre la Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal. -**
2. **Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente la señora DIANA JUDITH SIERRA RABASCALL y como secretario el Gerente General, el señor Ab. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Ab. Julio Omar Martínez Guerrero, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, la Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

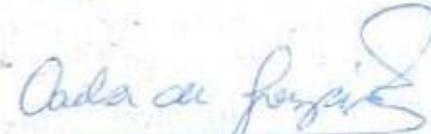
Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación de la Comisaria señorita Evelyn Nazareno Bonaga, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, la Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la señorita Evelyn Nazareno Bonaga, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos, la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario - accionistas, Accionistas.

  
DIANA JUDITH SIERRA RABASCALL  
PRESIDENTE

  
AB. JULIO OMAR MARTINEZ G.  
SECRETARIO-ACCIONISTA

  
CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA  
ACCIONISTA

  
CARLA SUSANA SIERRA RABASCALL  
ACCIONISTA

  
ESTEFANI ISABEL MENDOZA MACIAS  
ACCIONISTA